



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 074

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 08 DE MARZO DE 2014

C. MANUEL CASTRO RUBIO



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: **L ADULTO**

Inhumado el día 13 DE OCTUBRE DE 1995

en la fosa N° 93

Alineamiento "B"-5-10-9

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean REINHUMARLOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO
 EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.



SECRETARÍA DEL DISTRITO FEDERAL
 DELEGACIÓN TLALPAN
El Administrador de Panteones
 UNIDAD DEPARTAMENTAL
 DE PANTEONES
 Rodrigo Rodríguez Sánchez